

<div><div>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA</div></div>					Versión	3		<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div></div>	
Fecha de aprobación		2/15/2018							
Código:		04-02-FO-0002							

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		cristina alvarado guzman						
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	No.		1031169526	
CORREO ELECTRONICO:		cristinalvaradoguzman2018@gmail.com			CELULAR:		3132496169	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		U C S ATENCION DOMICILIARIA SALUD MENTAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY			SEDE:		SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE10V07-14	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO AV VILLAS S A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		542886994				PENSIONADO		NO

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		6268		VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1921	FECHA	2024-08-30 15:01:51.000	NÚMERO DE CRP	57282	FECHA	2024-08-31 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERIA					
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2024-09-01			2024-09-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1,956,720			
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A	

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$4,761,352
VALOR EJECUTADO	\$2,903,520
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1,956,720
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$1,857,832
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	61%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
79691227	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Septiembre de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

diana patricia hurtado peña
1020761443
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas	siempre estuve presente a la hora de entregar y recibir turno	formato de recibido de turno virtual.
Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de Salud Mental.	participe oportunamente según necesidad en las actualizaciones de datos solicitados por los tecnólogos	Link virtuales en los grupos de salud mental
Apoyar el diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del proceso de atención valoración, formatos, consentimiento y desistimiento de traslado, cadena de custodia formulas médicas , interconsultas, etc.	Apoye a medico y psicólogo facilitándoles los formatos para su debido diligenciamiento.	registro de historia clínica por medico de turno.
Apoyar la gestión del equipo de atención	registro de historia clínica por psicologo de turno.	registro por psicologo de turno en la historia clinica.
Realizar los procedimientos ordenados por el médico del equipo de salud mental o el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación supervisada de medicamentos.	No aplica	No aplica
Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente al paciente con propósitos de regulación médica y orientación de acciones a seguir y brindar información relevante de situaciones de emergencia y coordinación con el médico regulador, directivos del centro regulador.	recepte y cumplí las ordenes operativas del centro regulador de urgencias y emergencias.	reportes radiales.
Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas.	no aplica	no aplica
Portar de manera decorosa las prendas institucionales junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	porte siempre mi carnet visible en mis horarios laborales	carnet institucional
Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad, incluyendo la limpieza y desinfección del vehiculo	siempre realice limpieza y desinfección de mis implementos de trabajo	No aplica
Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutivez en el programa de salud mental .	presente atención a los pacientes siempre con respeto y profesionalismo dejando en alto el nombre del programa	atención adecuada a los pacientes.
Informe y registro oportuno de datos críticos y Reporte y registro de sucesos de seguridad.	le informe oportunamente al psicologo de turno	informe oportunamente
Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	cumplí los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requirieron para el cumplimiento de las actividades	diligencie los link requeridos para registro.
Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	cumplí con las disposiciones respectivas de seguridad y confidencialidad de la información del paciente	se cumplio con las disposiciones respectivas de seguridad y confidencialidad de la información del paciente
Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	respondi a los llamados y despachos por el CRUE.	reportes y registros por frecuencia
Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	siempre aplique las políticas de calidad de la institución para la atención de los pacientes	políticas de calidad de la institución
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	participe en las capacitaciones satisfactoriamente	link virtual de asistencia,
Registrar todos los desplazamientos realizados como “Fallidos o efectivos ” por medio del aplicativo o en físico en la historia clínica prehospitalaria.	siempre reporte a tiempo los 5.17 asignados por el crue y sus debidas novedades durante el desplazamiento hasta realizar 5.21.	grupo de whatsapp Salud Mental y reportes radiales.
Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	Siempre a tiempo envié datos del paciente en el grupo de facturación para la creación del ingreso.	Grupo de facturación vía whatsapp, bitácora de pacientes atendidos.
Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro CONTRATO NUMERO: 6686-2022 CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Nit.900.959.048-4 CONTRATISTA: CRISTINA ALVARADO GUZMAN - CEDULA No. 1.031.169.526 OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3015778. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$ 32.961.618) VALOR HONORARIOS MES: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$ 1.734.822) FECHA INICIO: Es la establecida en el formulario electrónico ítem 1 información general, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato. FECHA TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2023 SUPERVISOR : LIDER DEL CONVENIO CONDICIONES CONTRACTUALES regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	envié reportes y cumplí con los requerimientos solicitados por el área administrativa	correos electronicos

Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	no aplica	no aplica
Diligenciamiento claro y oportuno de formato en los casos a que hubiere lugar.	diligencie a tiempo la bitácora de insumos y registro de pacientes atendidos	bitacora y planilla de pacientes atendidos
Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será corresponsable el auxiliar del mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	no aplica	no aplica
Coordinar con el auxiliar de farmacia la solicitud, gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la móvil , para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	no aplica	no aplica
Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	Revise en la recibida de turno todos los equipos biomedios, modem y cable de cargar.	link pre operacional
Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de los tiempos pertinentes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio.	Envíe datos de paciente atendido oportunamente en el chat de facturación para la creación del ingreso	chat de facturación via whatsapp
Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulan en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	asistí a las capacitaciones virtuales	link de asistencia virtuales
Apoyar la atención de auditorías de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	no aplica	no aplica
Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	mantuve el derecho de confidencialidad y uso adecuado de los equipos tecnológicos.	Certificación de confidencialidad de la información convenio salud mental
Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	no aplica	no aplica
<p>diana patricia hurtado peña 1020761443 Supervisor</p>		
<p>Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p> <p>Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021</p>		